

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 1826.

SANTA BRIGIDA, VIUDA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 13', y se oculta á las 5 h. y 47'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 80.	68 09.	N.	Entrenublado.
A las 12 del dia....	29. 9, 06.	71 00	ONO	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29. 9, 50.	71 09.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahia

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.a Bajamar á las 1 h. 4' mad. | 2.a Bajamar á las 1 h. 40' tard. |
| 1.a Altamar á las 7 h. 22' mañ. | 2.a Altamar á las 7 h. 58' noch. |

G O B I E R N O.

De orden del Exmo. Sr. General Gobernador de esta plaza y Presidente de la Real Sociedad de Amigos del Pais, se previene, que debiendo esta trasladar la escuela de enseñanza mutua, que está á su cargo, á otro local mas conveniente, para que la educacion de los niños que hay en ella no se atrase, está franca y dispuesta á recibirlos la escuela gratuita, sostenida por los PP. de la Compañia, en la cual se enseña la doctrina cristiana, leer, escribir y contar; acostumbrando ademas á los niños á los actos religiosos y á la politica debida en el trato. Aquellos cuyos padres quisieren que continuen en la de enseñanza mutua pueden seguirla; mas aquellos que no pudieren ó no quisieren seguir en ella, por no ser el nuevo local que los Sres. preparan proporcionado, estar distante, ó no todavía dispuesto, serán bien recibidos en la escuela de la Compañia,

gratuita como aquella, cuyos maestros están ya prevenidos para recibir a todo el que se presente, y en la que ha habido y caben hasta 900 niños.

EL TRIUNFO DE ANARDA.

En la estacion amena en que
los prados
Se muestran esmaltados
De verdes yerbecillas
Y de olorosas flores;
Cuando las avecillas
Los suaves amores
Alegres publicando,
Van revoloteando
En pos de sus mitades,
Que con natural arte
Huyendo hacia otra parte,
Ponen dificultades;
Y dilatando el plazo
Al amoroso lazo,
Con variados rodeos
Avivan el ardor de sus deseos.
De la ciudad salia
A recorrer el campo Anarda her-
mosa,
Mas bella que la rosa
Que en el jardin ameno
El nacarado seno
Abre al rayar el dia.
¿A quien no encantaria
El ver belleza tanta?
Bajo de una garganta, que en
blancura
A la nieve mas pura
Y al marfil desafia,
Del pecho descubria
Aquel rico tesoro
Mas precioso que el oro
Y cuanta pedreria
La India nos envia.
Amor que discuria,
Por los aires volando,
Paróse, y contemplando
Criatura tan bella,
Sin duda alguna es ella,

Con alegria y fiesta,
Sin duda, dijo en sí, mi madre es
esta;
Y caracoleando
Descendió prontamente;
Y luego humildemente
La rodilla doblando,
En vez de las palomas
Y perfumes sabeos,
Le presentó sus armas y trofeos.
Pero mi amado dueño,
Mirandole con ceño,
Le dice: te engañaste,
Amor, cuando miraste
Tan solo mi figura.
La honestidad no viste
Que en este pecho asiste,
Y me distingue de tu madre impura
Esta misma asegura
El pecho inespugnable,
Con peto impenetrable,
A tus puntas y fuego.
Vete, y tus armas luego
Te lleva; rapaz ciego,
Que tu arco y tu flecha
De nada me aprovecha:
Pues en queriendo yo cantar vic-
toria
Mis ojos bastarán, esta es mi gloria.
Dijo, y al otro lado
Volvió su rostro hermoso;
Y el amor iritado,
Al verse despreciado,
Colerico y rabioso,
El remontado vuelo
Al encumbrado cielo
Elevó sin tardanza
Y á Jupiter se fué á pedir ven-
ganza. C.

Barcelona 23 de Setiembre.

Intendencia del ejército y principado de Cataluña. = Por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, se ha comunicado al Consejo con fecha 21 de Julio procsimo la Real orden que dice asi. = Exmo. Sr. = Con motivo de cierta causa en que fueron comprendidos indebidamente algunos fieles servidores del Rey N. S. ha representado á S. M. la Sala de Corte los males que ocasiona á la administracion de justicia, al bien del Estado, y á la seguridad de los buenos vasallos la inobservancia de las leyes que prohiben admitir ni dar curso á memoriales, cartas, delaciones ni otros papeles anónimos ó sin firma de persona conocida, ni menos proceder por ellos á formalizar pesquisas ni otras diligencias que sirvan en juicio; y convencido S. M. de que en todos tiempos, y mas aun en las presentes circunstancias, conviene impedir los funestos efectos de tales papeles, se ha dignado mandar, conformandose con lo propuesto por la misma Sala, que se recuerde el puntual cumplimiento de las leyes citadas, y que los Tribunales, Jueces y demas Autoridades, observandolas inviolablemente bajo la mas estrecha responsabilidad, procuren en su caso descubrir los autores y complices de dichos anónimos para imponerles el castigo á que sean acreedores. De Real orden lo comunico á V. E. para noticia y cumplimiento del Consejo. = Publicada en dicho Supremo Tribunal la preinserta Real orden acordó se guardase y cumpliese lo que S. M. se sirve mandar en ella, y que á este fin con su insercion se comuniquen la correspondiente á la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerias y Audiencias Reales, Corregidores, Asistente, Intendentes, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reyno, y á los M. R. R. Arzobispos, R. R. Obispos y demas Prelados con jurisdiccion veré nullius. = Lo que comunico á V. S. de su orden para su inteligencia y cumplimiento en lo que le correspondia; sirviendose darme aviso de su recibo. Dios guarde &c. Madrid 10 de Agosto de 1826. = D. José de Ayala. = Sr. Intendente del Principado de Cataluña.

EDICTO: = Por Real orden de 22 de Setiembre ultimo, se ha dignado S. M. resolver se saque á pública subasta el derribo del almacén ruinoso de pólvora situado en Fabricas, nombrado S. Antonio, y colocacion de su para-rayos en el nombrado S. José; y la Junta de este Departamento en cumplimiento de aquella Soberana resolucion, ha dispuesto se publique dicha subasta por el término de 15 dias, y señalando para su remate el Lunes 16 del corriente mes á las doce de su mañana en el mejor postor, y ante la propia Junta en los términos de costumbre. Las personas que quieran hacer pro-

posiciones podrán presentarse en la escribanía mayor del Departamento donde existe el presupuesto de dichas obras. Y para la eomun noticia se fija el presente y otros de igual tenor. S. Fernando 2 de Octubre de 1826.—Salvador Gonzalez Telles.

Para la Gran Canaria.—Saldrá en toda la semana proxima de Sanlucar de Barrameda, la barca española nombrada N. S. de los Milagros, su patron Francisco Marquez. Se admite solo pasajeros, y darán razon en el almacén de comestibles de D. Juan Francisco Diaz, plaza de S. Juan de Dios, frente á la puerta del Mar.

Para Mailorca.—Saldrá el 12 del actual el jabeque de aquella matricula nombrado S. José (a) el Apolo, su patron Lorenzo Avella, de porte de 89 toneladas, armado con cuatro cañones de á 8: admite carga y pasajeros para los que tiene comodidad; y se despacha en casa de D. Marcos Zulueta, plazuela de las Nieves.

AVISOS.

Maria del Pilar Montero, viuda y cuatro meses de parida, busca casa para criar: vive en la calle de S. Pablo, barrio del Mundo nuevo, núm. 310.

PLAZA DEL BALON.—La compañía de volatines de Catalina Frascara dará la funcion siguiente.—Principiará con la maroma y el alambre flojo. Despues en medio de la plaza se colocará el arbol de la cucaña, que contendrá en su altura un reloj de plata y seis patos para el que lo coja. Se bailará el bolero, y una graciosa pantomima. Y se dará fin con el sorteo de un **BECERRO**, en los mismos términos que en las funciones anteriores.—A las 4.

TEATRO DEL BALON.—La toma de Tunez por el Emperador Carlos V, ó el amor mas desgraciado en los amantes de Tatará el Sr. Navarro un **ARIA** coreada de la ópera *Ramona y Roselio*, y despues del tercero se bailarán las boleras.—**El robo de la burra** (sainete).—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—*Otelo, ó el moro de Venecia* (ópera seria, italiana, en tres actos, música del célebre maestro Rossini.)—A las 7.

El argumento de dicha ópera está de venta en el despacho de boletines á 4 rvn

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.